

**ASUNTO:** Solicitud de Informe de Disponibilidad Presupuestaria.

**REMITENTE:** Servicio de Desarrollo Local e Innovación Empresarial.

Al objeto de proceder a la aprobación en próxima Junta de Gobierno del incremento del número de becas de la Convocatoria del Plan HEBE 1ª Oportunidad 2020, aprobada por Junta de Gobierno de fecha 2 de marzo de 2020, publicándose extracto de la misma en el BOP n.º 44, de fecha 5 de marzo de 2020 que tiene como finalidad la concesión de 84 becas a jóvenes para la realización de prácticas profesionales no laborales en empresas y entidades del territorio provincial de Huelva en colaboración con los Grupos de Desarrollo Rural establecidos en la provincia, se hace necesario contar previamente con el correspondiente Informe de Disponibilidad Presupuestaria.

En el punto 5 de la convocatoria aprobada se establece la posibilidad de incrementar los créditos asignados a la misma en los términos previstos en el artículo 58 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Teniendo en cuenta:

- 1.- Que una vez publicada dicha convocatoria, se ha recibido un gran número de solicitudes superando las previsiones iniciales
- 2.- Que debido a las circunstancias especiales actuales, es necesario favorecer en la mayor medida posible el acceso al empleo, especialmente aquellas personas con dificultades para acceder al mercado laboral
- 3.- Que la aplicación presupuestaria donde se imputa esta convocatoria tiene actualmente saldo disponible
- 4.- Que no se aprecia ningún perjuicio a terceros

Se propone aumentar el importe establecido inicialmente en 108.180,00 euros, que correspondería a 59 becas más, siendo por tanto el importe definitivo de esta convocatoria 301.180,00 € para un total de 143 becas.

Dicho incremento del número de becas de la convocatoria cuenta con un presupuesto total de **108.180,00 €** que se financiará con los saldos disponibles en la siguiente aplicación presupuestaria:

- Aplicación presupuestaria **33300\_24100\_48000** denominada **“Transferencias Plan HEBE 2020”**.

Código Seguro de Verificación	IV67SCIKJ75N73HNQFAECPZRB4	Fecha	29/06/2020 10:03:31
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	JOSE MANUEL VAZQUEZ PARLON		
Url de verificación	<a href="https://verifirma.diphuelva.es/code/IV67SCIKJ75N73HNQFAECPZRB4">https://verifirma.diphuelva.es/code/IV67SCIKJ75N73HNQFAECPZRB4</a>	Página	1/2



Por lo expuesto, se solicita la emisión, por parte de esta Intervención, del citado Informe de Disponibilidad Presupuestaria.

En Huelva, a fecha de firma electrónica  
EL JEFE DEL SERVICIO

José Manuel Vázquez Parlón

**A/A Intervención**

**Diputación Provincial de Huelva | Desarrollo Local**

Pabellón los Pinos | Ctra. Huelva - S. Juan del Puerto, Km 1,6 | 21007 Huelva | [www.diphuelva.es](http://www.diphuelva.es)

Código Seguro de Verificación	IV67SCIKJ75N73HNQFAECPZRB4	Fecha	29/06/2020 10:03:31
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	JOSE MANUEL VAZQUEZ PARLON		
Url de verificación	<a href="https://verifirma.diphuelva.es/code/IV67SCIKJ75N73HNQFAECPZRB4">https://verifirma.diphuelva.es/code/IV67SCIKJ75N73HNQFAECPZRB4</a>	Página	2/2

